

Segundo.—Cese de los administradores mancomunados actuales y nombramiento de administrador único.

Tercero.—Modificación estatutaria referida al domicilio social, para cambiar el lugar de domicilio social de la empresa. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el informe escrito redactado por los administradores mancomunados de la sociedad con la justificación de esta reforma estatutaria.

Cuarto.—Facultar al administrador único de la sociedad para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados por esta junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Trapararán, 3 de noviembre de 2003.—Los administradores mancomunados de la sociedad.—50.178.

## MIJAS GOLF, S. A.

Por la presente, se cita a los Señores Accionistas de esta Compañía a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 11 de Diciembre a las doce horas en primera convocatoria y de ser necesario en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de eliminación de la restricción estatutaria impuesta, a la transmisión de las acciones emitidas por esta Compañía.

En Mijas-Costa, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Felipe Pérez Cortés.—50.507.

## MOMBAN CONSTRUCCIONES, S. A.

### Disolución y liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de octubre de 2003, se acordó la Disolución y Liquidación simultánea de la Sociedad.

Madrid, 6 de noviembre de 2003.—El Administrador, Gonzalo Morán Morán.—50.272.

## MOMENTUM SERVICIOS PROMOCIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a los efectos de celebrar Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio del accionista Mccann Erickson, Sociedad Anónima, Paseo de la Castellana, 165, Madrid, el día 4 de diciembre a las diez horas y treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y en la misma hora del día 5 de diciembre en segunda convocatoria a los efectos de debatir y en su caso aprobar los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación de Auditor para el ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta y certificación Los señores accionistas podrán solicitar y recibir la información que precisen sobre los asuntos del orden del día de forma gratuita.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—51.058.

## MOMENTUM TASK FORCE, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores socios a los efectos de celebrar Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social Paseo de la Castellana, 165, Madrid, el día 4 de diciembre a las nueve horas y treinta minutos de la mañana en primera convocatoria y a la misma hora del día 5 de diciembre en segunda convocatoria a los efectos de debatir y en su caso aprobar los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Renovación de Auditor para el ejercicio 2003.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del Acta y certificación.

Los señores accionistas podrán solicitar y recibir la información que precisen sobre los asuntos del orden del día de forma gratuita.

Madrid, 14 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—51.059.

## NAUSIN, S. A.

### Disolución y liquidación simultáneas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas celebrada el 30 de septiembre de 2.003, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, así como el nombramiento de liquidador, aprobándose por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material .....	284.865,90
Tesorería .....	120.986,98
<b>Total Activo .....</b>	<b>405.852,88</b>
Pasivo:	
Capital social .....	144.240,00
Reservas .....	245.373,03
Resultados del ejercicio .....	16.239,85
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>405.852,88</b>

Sant Boi de Llobregat, 30 de septiembre de 2003.—El liquidador, Don José Farré Aixalá.—50.513.

## NUEVA VALVERDE, S. A. (Absorbente)

### BUSBAS, S. L. (Absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias universales de accionistas y socios de estas dos sociedades, celebradas el 14 de octubre de 2003, aprobaron, por unanimidad la fusión por absorción de Nueva Valverde, S. A. (absorbente) y Busbas, S. L., (absorbida), con entera transmisión del total patrimonio social de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente y, con subrogación de la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos que resultan del proyecto de fusión, de fecha 1 de septiembre de 2003 depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 6 de octubre de 2003

que resultó aprobado y de los informes de los administradores y sobre la base de los balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2003.

El tipo de canje, según resulta del proyecto de fusión y del informe de los administradores, y de los acuerdos adoptados es el siguiente: 1,09019050061 acciones de Nueva Valverde, S. A., por 1 participación de Busbas, S. L., Nueva Valverde, S. A. procederá a ampliar su capital en 2.895.600 euros, mediante la creación de 14.478 acciones de valor nominal cada una de ellas 200 euros y una prima de fusión de 3.314.448,54 euros, lo que significa una prima por acción de 228,93 euros. Los socios de la sociedad absorbida recibirán en conjunto una compensación en metálico necesaria para cuadrar la ecuación de canje y la prima de fusión igual a 855,90 euros (818,12 euros para cuadro de ecuación de canje y 37,78 euros para cuadro de prima de fusión) que se prorratearán entre el número de nuevas acciones. Las compensaciones económicas anteriormente referidas representan menos del 10 por 100 del valor nominal de las acciones atribuidas, por lo que se cumple con lo dispuesto en el art. 247 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El canje tendrá lugar durante el plazo de un mes a contar desde el día posterior al de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil y no supondrá desembolso alguno para los accionistas.

Las nuevas acciones creadas en la sociedad absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de la fecha en que ambas sociedades han aprobado la fusión, esto es, el 14 de octubre de 2003.

A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinga han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2003.

La fusión no otorga derechos especiales a los accionistas ni ventaja a los administradores.

A los efectos de los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo conforme a los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los presentes de fusión.

Madrid, 23 de octubre de 2003.—Fermin Martín Pérez, Administrador solidario de Nueva Valverde, S. A. y de Busbas, S. L.—50.404.

1.ª 17-11-2003

## ORGANIZACIÓN DE LA PATATA EN EL PIRINEO OCCIDENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, debidamente convocado, en la reunión del 30 de Septiembre de 2003 ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrarse el próximo día 20 de Diciembre de 2003 a las doce horas en el domicilio social sito en Noain (Navarra), Carretera Salinas, sin número, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2002-2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2002-2003.